INFORME DE EVALUACIÓN

I. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes Diciembre de 2.016, se reúnen los integrantes de la Comisión para el estudio de la oferta presentada en el marco del llamado a ***Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 36/16 "Contratación de Servicios de Desagüe Cloacal (Desagote de Pozo Ciego), en Edificios Administrativos y de Salud del IPS" ID 310584*** y presentan el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas, elaborado en base a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 "Por el cual se Modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003.-

Por Resolución C.A. N° 102-023/16 de fecha 06 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración en su Art. 1°) Designa Comisiones para la Evaluación de las Ofertas presentadas en los procesos licitatorios convocados por el Instituto de Previsión Social, conforme al siguiente detalle:

Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 36/16 "Contratación de Servicios de Desagüe Cloacal (Desagote de Pozo Ciego), en Edificios Administrativos y de Salud del IPS" ID 310584

- Lic Sonia Ramírez, en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones
- Abg. Fátima Ramírez, en representación de la Dirección Jurídica
- Ing. Olga Mercado, en representación de la Dirección de Infraestructura.

II.ANTECEDENTES

Por Memorándum GAF/DIF/N° 202/2016, de fecha 13 de junio de 2016, identificado como expediente NOT-0193-2016-000047, la Dirección de Infraestructura, solicito el inicio de los trámites para la "CONTRATACION DE SERVICIOS DE DESAGUE CLOACAL (DESAGOTE DE POZO CIEGO), EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SALUD".

Que, el Departamento Técnico de Contrataciones por Memorándum DOC/DTC/N° 1358/2016 de fecha 04 de octubre de 2016, informó que se ha incluido en el PAC 2016, el llamado con ID N° 310.584, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 36/16 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE DESAGUE CLOACAL (DESAGOTE DE POZO CIEGO), EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SALUD".

La Resolución N° 091-007/16 de fecha 27 de octubre de 2016, resuelve en el Art. 1° Autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 36/16 "Contratación de Servicios de Desagüe Cloacal (Desagote de Pozo Ciego), en Edificios Administrativos y de Salud del IPS", Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 36/16 "Contratación de Servicios de Desagüe Cloacal (Desagote de Pozo Ciego), en Edificios Administrativos y de Salud del IPS"; Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21.909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).-

Por Nota G.A.L.D.O.C. N° 1117/16 de fecha 02 de noviembre de 2016, se pone a conocimiento de la DNCP el inicio de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 36/16 "Contratación de Servicios de Desagüe Cloacal (Desagote de Pozo Ciego), en Edificios Administrativos y de Salud del IPS" ID 310584

Que, por Notas N° 1090, 1091, 1092, 1093 de fecha 18 de noviembre de 2016, fueron invitadas las empresas: TRANSPORTE 9 DE JULIO, TRANSPORTE SAN ISIDRO, ANDRES ALEJANDRIO BOVEDA GALLAR Y BLANCA AURORA BOGARIN GOMEZ, respectivamente. Además, por

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Sonia Ramírez Caballero JEFE SECCION SEGUROS DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fátima R. Ramírez Ortega Abogada - Mat. N° 32.733 Asesoría Jurídica INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirección de Infraestructura - IPS Ing. Olga Mercado Dpto. de Mantenimiento de Infraestructura

Notas N° 1110 y 1111/2016 de fecha 21 de noviembre de 2016, fueron invitadas las empresas DESAPAR S.A. Y DISAL PARAGUAY SRL, respectivamente.

III. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, el Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera por Memorando DCP/DPR/PR2 N° 008840/16 de fecha 11 de octubre de 2016, informó que el pedido afecta al Rubro 240 "Contratación de Servicios de Desagüe Cloacal (Desagote de Pozo Ciego), en Edificios Administrativos y de Salud del IPS" de los Programas N° 2 "Servicios Sociales de Calidad", que cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1752/16 de fecha 11 de octubre de 2016, con un monto de G. 50.000.000- (Guaraníes Cincuenta Millones) para el presente ejercicio. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual, con un monto total a contratar de 400.000.000.- (cuatrocientos millones), cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria del ejercicio 2017.

IV. APERTURA DE SOBRES OFERTAS.

Según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 310.584 en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 08:26hs del día 05/12/2016, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 en la Resolución N° 1408/14, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica LCO SBE N° 36/16 ***"Contratación de Servicios de Desagüe Cloacal (Desagote de Pozo Ciego), en Edificios Administrativos y de Salud del IPS",*** arrojando el listado de los Proveedores Participantes:

1- BLANCA AURORA BOGARIN GOMEZ.
2- DISAL PARAGUAY SRL

Según Acta N° 119/16 de fecha 06 de diciembre de 2016, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. EMPRESA SAN RAFAEL DE BLANCA AURORA BOGARIN GOMEZ - RUC N° 745828-2: Según Planilla de Precios cotiza por un Monto Total de Precios Unitarios de **Gs. 412.000.- (Guaraníes Cuatrocientos doce mil),** y por el Monto Máximo del llamado de **Gs. 400.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos millones).** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 12.000.000.- (Guaraníes Doce millones)** Empresa Aseguradora: ALFA S.A DE SEGUROS N° de Póliza: 36.1508.0004771.0000.- Total de hojas foliadas 32 (Treinta y dos).

2. DISAL PARAGUAY SRL - RUC N° 80008802-6: Según Planilla de Precios cotiza por un Monto Total de Precios Unitarios de **Gs. 444.000.- (Guaraníes Cuatrocientos cuarenta y cuatro mil),** y por el Monto Máximo del llamado de **Gs. 400.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos millones).** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 12.000.000.- (Guaraníes Doce millones)** Empresa Aseguradora: FENIX S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 19.1508.0003451.000.- Total de hojas foliadas 49 (Cuarenta y nueve).

Que en el Acto de Apertura de Ofertas se presentan las siguientes observaciones:

- **La firma San Rafael, observa lo siguiente:**

La Licencia presentada es para Baños Portátiles y no menciona la planta de tratamiento sobre artigas no existe planta de tratamiento para el sistema cloacal e industrial.

Respuesta: Según PBC SECCIÓN 7 Anexo 1 Art F Inciso 9 donde dice "*En caso que la empresa no cuente con Planta de Tratamiento de Efluentes debe presentar un Contrato de usufructo de una Planta de Tratamiento de Efluentes, que cuente con Licencia Ambiental de la SEAM. Presentar resultados de los análisis laboratoriales de los efluentes tratados de su planta de tratamiento".*

Por tanto si la Empresa saliera adjudicada deberá presentar la documentación mencionada en el PBC, al momento de la firma del Contrato

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Sonia L. Ramírez Caballero
JEFE SECCION SEGUROS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirección de Infraestructura - IPS
Ing. Olga Mercado
Dpto. de Mantenimiento de Infraestructura

- **La firma DISAL PARAGUAY SRL, representada por la Sra. Sara Beatriz Laterza Gatti, observa lo siguiente:**

- El CCT presentado por la empresa San Rafael de la Sra. Blanca Aurora Bogarin Gómez no se encuentra vigente (03/12/16) a la fecha de presentación y apertura de ofertas.

Respuesta: en fecha 09 de diciembre de 2016, la firma SAN RAFAEL presenta el Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.-

V. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

Empresa	Formulario de la Oferta		Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta		Garantía de Mantenimiento de Oferta		Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1EMPRESA SAN RAFAEL DE BLANCA AURORA BOGARIN GOMEZ	X		X		X		X	
DISAL PARAGUAY SRL	X		X		X		X	

VI. INFORME JURÍDICO.

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes, en la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 36/16 "Contratación de Servicios de Desagüe Cloacal (Desagote de Pozo Ciego), en Edificios Administrativos y de Salud del IPS", Verificada cuantitativa y cualitativamente las documentaciones presentadas por los oferentes en el acto de Apertura de Sobre y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en la presente convocatoria se concluye cuanto sigue:

1) **Oferente: "DISAL S.R.L.".-**

Se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

2) **Oferente: "SAN RAFAEL de Blanca Aurora Bogarín Gómez".-**

Se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

OBSERVACIONES:

SOLICITAR A LA EMPRESA SAN RAFAEL: IVA DEL MES DE NOVIEMBRE (COPIA AUTENTICADA), COPIA **AUTENTICADA** DE PATENTE MUNICIPAL VIGENTE (PRESENTA COPIA SIMPLE)

Se solicito a la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento a la Resolución de la DNCP No. 849/15, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", lo siguiente:

Informe si las personas citadas más abajo aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, y si el mismo presta servicio actualmente como funcionario del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeña.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JEFE SECCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dpto. Asesoría Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirección de Infraestructura - IPS
Ing. Olga Mercado
Dpto. de Mantenimiento de Infraestructura

DISAL S.R.L.
FERNANDO LATERZA 137.369
MOISES ELIAS RAPAHEL FRIDMAN 340.421
JOSE ALFREDO DUARTE ESPINOLA 491.017
SARA BEATRIZ LATERZA GATTI 807.494
CARLOS DANIEL PARODI AVALOS 1.177.380

SAN RAFAEL
BLANCA AURORA BOGARIN GOMEZ CI 745.828

Respuesta: Se ha remitido el reporte del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en el que no visualizándose vínculos con ningún organismo o Entidad del estado hasta la fecha, por tanto se concluye que ningún oferente se encuentra incluido en las prohibiciones establecidas en el art. 40 de la Ley 2051/03.

VII. REGISTRO DE INHABILITADOS.

Se ha insertado el número de RUC de las empresas oferentes en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que las mismas no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado.

VIII. INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones técnicas presentadas por las firmas oferentes, en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 36/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESAGUE CLOACAL (DESAGOTE DE POZO CIEGO), EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SALUD"**, y conforme al Pliego de Bases y Condiciones, se formulan las siguientes observaciones:

1) Oferente: "DISAL S.R.L.".-
Se observa que la misma se ajusta a las Especificaciones Técnicas exigida en el Pliego de Bases y Condiciones de la LCO N° 36/16 **CONTRATACION DE SERVICIOS DE DESAGUE CLOACAL (DESAGOTE DE POZO CIEGO), EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SALUD DEL I.P.S"**,

2) Oferente: "SAN RAFAEL de Blanca Aurora Bogarín Gómez".-
Se observa que la misma se ajusta a las Especificaciones Técnicas exigida en el Pliego de Bases y Condiciones de la LCO N° 36/16 **CONTRATACION DE SERVICIOS DE DESAGUE CLOACAL (DESAGOTE DE POZO CIEGO), EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SALUD DEL I.P.S"**,

OBSERVACIONES:
LA EMPRESA SAN RAFAEL: ACERCA DOCUMENTOS DE CONFORMIDAD DE TRABAJOS REALIZADOS EN AÑOS ANTERIORES.

3) VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL.

A) Documentos legales	**San Rafael**	
Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**	**Cumple**	**No Cumple**
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple	
c. Patente Municipal vigente	Cumple	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Sonia Ramírez Caballero
JEFE DEPARTAMENTO SEGUROS
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CONTRATOS

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada
Mat. N° 32.733
Asesoría Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirección de Infraestructura - IPS
Ing. Olga Mercado
Dpto. de Mantenimiento de Infraestructura

d. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	n/a	
f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	
g. Copia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	

A) Documentos legales		
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	**DISAL SRL**	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
a. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple	
b. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
c. Patente Municipal vigente	Cumple	
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	

Fátima A. Ramírez Ortega
Mat. N° 32.733
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirección de Infraestructura - IPS
Ing. Olga Marcado
Dpto. de Mantenimiento de Infraestructura

f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	
g. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	

	SAN RAFAEL		DISAL SRL	
A) Cualquier otro documento adicional requerido.	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión Servicios de Desagüe Cloacal (desagote de pozo ciego) a Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014 - 2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	Cumple		Cumple	
2. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	Cumple		Cumple	
3. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	Cumple		Cumple	
4. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple		Cumple	
5. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	Cumple		Cumple	
6. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	Cumple		Cumple	
7. Balances de los años 2013, 2014 y 2015.	Cumple		Cumple	
8. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015)	Cumple		Cumple	
9. Copia de Licencia Ambiental otorgada por la Secretaria del Ambiente (SEAM) para la prestación de los servicios, destino final de los desechos cloacales y el tratamiento posterior de los residuos. En caso que la empresa no cuente con Planta de Tratamiento de Efluentes debe presentar un Contrato de usufructo de una Planta de Tratamiento de Efluentes, que cuente con Licencia Ambiental de la SEAM. Presentar resultados de los análisis laboratoriales de los efluentes tratados de su planta de tratamiento.	Cumple		Cumple	
10. Declaración jurada de poseer las maquinarias adecuadas y contar con el personal correspondiente para la realización de los servicios requeridos, el mismo deberá tener conocimientos y la capacitación para realizar las tareas y manejo de los equipamientos de tratamiento de efluentes. Así mismo deberán contar con equipamientos de seguridad e higiene como ser botas, cascos, tapabocas, antiparras, guantes, etc.	Cumple		Cumple	

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirección de Infraestructura - IPS
Ing. Olga Mercado
Dpto. de Mantenimiento de Infraestructura

11. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Servicios objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la prestación del referido servicio, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	Cumple		Cumple	
12. Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	n/a		n/a	
La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto				

4) CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS:

Siguiendo el Método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por la firmas, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que no se encuentran errores en las empresas.

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirección de Infraestructura - IPS
Ing. Olga Mercado
Dpto. de Mantenimiento de Infraestructura

Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 36/16 "Contratación de Servicios de Desagüe Cloacal (Desagote de Pozo Ciego), en Edificios Administrativos y de Salud del IPS" ID 310584

							EMPRESAS			
						IPS	SAN RAFAEL DE BLANCA AURORA BOGARÍN	DISAL PARAGUAY S.R.L	% Variacion	
N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido) en Gs	Precio Unitario(IVA incluído) en Gs	Precio Unitario (IVA incluído) en Gs	RAFAEL DE BLANCA AURORA	DISAL PARAGUAY S.R.L
1	76111602-001	Limpieza General: Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano. (Centros Sanitarios y sedes administrativas de Asunción y Gran Asunción (Asunción, Luque, M. R. Alonso, F. de la Mora, San Lorenzo, San Antonio, Capiatá.))	m3	1	Evento	65.000	45.000	47.309	-31%	-37%
2	76111602-001	Limpieza General: Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano. (Centros Sanitarios y sedes administrativas del Dpto. Central (Ypacarai, Villeta, Itá, Itauguá, Piquete Cué.))	m3	1	Evento	95.000	65.000	82.255	-32%	-13%
3	76111602-001	Limpieza General: Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano. ((Centros Sanitarios y sedes administrativas del Dpto. de Cordillera (Caacupé, San Bernardino, Caraguatay, Tobatí, Isla Pucú, Piribebuy))	m3	1	Evento	120.000	102.000	138.523	-15%	13%
4	76111602-001	Limpieza General: Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano. ((Centros Sanitarios y sedes administrativas del Dpto. de Centros Sanitarios y sedes administrativas del Dpto. de Paraguari (Paraguari, Carapeguá.))	m3	1	Evento	180.000	145.000	110.175	-24%	-39%
5	76111602-001	Limpieza General: Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano. (Centros Sanitarios y sedes administrativas del Dpto. de Centros Sanitarios y sedes administrativas del Dpto. de Pdte. Hayes (HR Benjamín Aceval, Villa Hayes.))	m3	1	Evento	85.000	55.000	65.738	-35%	-23%
MONTO TOTAL UNITARIO IVA INCLUÍDO EN GUARANÍES						545.000	412.000	444.000	-24%	-19%

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la Empresa San Rafael de Blanca Aurora Bogarín tiene su costo unitario total iva incluído con un 24 % por debajo del costo referencial del IPS. Así mismo la Empresa Disal Paraguay S.R.L presenta un costo unitario total IVA incluído con 19 % por debajo del costo referencial del IPS

Evaluando los costos de la planilla de Precios, resulta que la Empresa que tiene la oferta más conveniente para el Instituto de Previsión Social es la Empresa San Rafael de Blanca Aurora Bogarín con un monto de Gs 412.000 IVA incluído con un 24% por debajo del costo referencial del IPS

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 12.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirección de Infraestructura - IPS
Ing. Olga Mercado
de Mantenimiento de Infraestructura

8

5) ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

- En fecha 09 de diciembre de 2016, la empresa SAN RAFAEL presenta Constancias de Servicios conforme al presente llamado, Certificado de e cumplimiento Tributario vigente y Balances de los años 2013, 2014 y 2015.
  Respuesta: Cumple con la totalidad de los documentos exigidos en el PBC.

- En fecha 09 de diciembre de 2016, la empresa DISAL SRL presenta 2 Actas de recepción final objeto del presente llamado y copias del Balance Gral. de los años 2013, 2014 y 2015.
  Respuesta: Cumple con la totalidad de los documentos exigidos en el PBC.

6) VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

SAN RAFAEL									
		Año 2013		Año 2014		Año 2015		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	227.206.172	1,36	326.888.377	1,93	322.208.201	1,93	**1,74**	CUMPLE
	Pasivo corriente	240.709.397		174.923.261		167.073.933			
Endeudamiento	Pasivo total	240.709.397	0,43	174.923.261	0,23	167.073.933	0,21	**0,29**	CUMPLE
	Activo total	554.821.858		764.231.392		809.042.305			
Rentabilidad	Utilidad Neta	7.117.247	0,17	30.209.149	0,04	7.506.275.860	68,24	**22,81**	CUMPLE
	Capital	256.091.745		450.000.000		110.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					322.208.201	155.134.268	**60.000.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					167.073.933			
									400.000.000

DISAL SRL									
		Año 2013		Año 2014		Año 2015		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	5.665.476.543	1.36	8.873.980.398	1,93	8.151.443.782	2,05	**1,78**	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.197.140.214		3.392.820.480		3.980.465.724			
Endeudamiento	Pasivo total	6.313.161.493	0,65	5.484.799.653	0,36	6.737.999.017	0,33	**0,45**	CUMPLE
	Activo total	9.717.923.067		15.316.394.409		20.149.176.826			
Rentabilidad	Utilidad Neta	304.826.424	0,17	6.261.623.064	0,04	4.532.504.275	1,51	**0,57**	CUMPLE
	Capital	1.942.736.031		2.993.365.515		2.995.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					8.151.443.782	4.170.978.058	**60.000.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					3.980.465.724			
									400.000.000

7) RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA

Verificadas las documentaciones y evaluadas las ofertas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el PBC y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 956/16 y 1173/16 que se encuentra vigente desde el 11 de abril de 2016, y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado; por tanto esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva el presente informe, con las siguientes sugerencias:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Sonia Ramírez Caballero
JEFE SECCIÓN SEGUROS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirección de Infraestructura - IPS
Ing. Olga Mercado
Dpto. de Mantenimiento de Infraestructura

1) Adjudicar a la Empresa SAN RAFAEL DE BLANCA AURORA BOGARIN GOMEZ conforme al siguiente cuadro:

SAN RAFAEL DE BLANCA AURORA BOGARÍN

N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio Unitario(IVA incluído) en Gs
1	76111602-001	Limpieza General: Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano. (Centros Sanitarios y sedes administrativas de Asunción y Gran Asunción (Asunción, Luque, M. R. Alonso, F. de la Mora, San Lorenzo, San Antonio, Capiatá.))	m3	1	Evento	45.000
2	76111602-001	Limpieza General: Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano. (Centros Sanitarios y sedes administrativas del Dpto. Central (Ypacarai, Villeta, Itá, Itauguá, Piquete Cué.))	m3	1	Evento	65.000
3	76111602-001	Limpieza General: Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano. ((Centros Sanitarios y sedes administrativas del Dpto. de Cordillera (Caacupé, San Bernardino, Caraguatay, Tobatí, Isla Pucú, Piribebuy))	m3	1	Evento	102.000
4	76111602-001	Limpieza General: Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano. ((Centros Sanitarios y sedes administrativas del Dpto. de Centros Sanitarios y sedes administrativas del Dpto. de Paraguarí (Paraguarí, Carapeguá.))	m3	1	Evento	145.000
5	76111602-001	Limpieza General: Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano. (Centros Sanitarios y sedes administrativas del Dpto. de Centros Sanitarios y sedes administrativas del Dpto. de Pdte. Hayes (HR Benjamín Aceval, Villa Hayes.))	m3	1	Evento	55.000
MONTO TOTAL PRECIOS UNITARIOS: SON GUARANIES CUATROCIENTOS DOCE MIL (GS 412.000) IVA INCLUÍDO.						412.000

Monto Maximo del Llamado: Son Gs. 400.000.000.- (Gs. Cuatrocientos Millones.-) IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Sonia J. Ramírez Caballero
JEFE SECCION SEGUROS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fátima B. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Asesoría Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirección de Infraestructura - IPS
Ing. Olga Mercado
Dpto. de Mantenimiento de Infraestructura

8) DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
f) Para la firma San Rafael presentar IVA del mes de noviembre (COPIA AUTENTICADA), copia autenticada de PATENTE MUNICIPAL VIGENTE.)

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Sonia Ramírez Caballero
JEFE SECCIÓN SEGUROS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Sonia Ramírez.
Representante DOC.

Dirección de Infraestructura - IPS
Ing. Olga Mercado
Dpto. de Mantenimiento de Infraestructura

Ing. Olga Mercado
Representante Dirección de Infraestructura

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada Matrícula 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Abg Fátima Ramírez
Representante Dirección Jurídica